



Regla de Todas las Indagaciones Apropriadas: *Definición de Profesional Ambiental*

¿Que es “Todas las Indagaciones Apropriadas”?

“Todas las Indagaciones Apropriadas” es el proceso de evaluar las condiciones ambientales de una propiedad y determinar quien es potencialmente responsable por la contaminación.

¿Por qué la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés) Está Estableciendo Estándares para Llevar Acabo “Todas las Indagaciones Apropriadas”?

Las Enmiendas de Brownfields del 2002 a CERCLA requieren que EPA promulgue las regulaciones que establecen los estándares y prácticas para llevar a cabo “Todas las Indagaciones Apropriadas”.

¿Cuándo Toma Efecto esta Regla?

La regla final toma efecto el 1 de noviembre de 2006- un año después de haber sido publicada en el Registro Federal. Hasta el 1 de noviembre de 2006, tanto los estándares y las prácticas incluidas en la regla final como los actuales estándares interinos establecidos por el Congreso para todas las indagaciones apropiadas (ASTM E1527-00) van a satisfacer los requisitos por ley para llevar a cabo todas las indagaciones apropiadas.

¿Quién Califica como Profesional del Ambiente?

Para asegurar la calidad de todas las indagaciones apropiadas, la regla final incluye requisitos educativos y de experiencia específica para el profesional ambiental. Esta definición sólo aplica a las personas que llevan a cabo todas las adquisiciones apropiadas con el propósito específico establecido en la regla final.

La regla final define a un profesional ambiental como alguien quien posee suficiente educación específica, entrenamiento y una experiencia necesaria para ejecutar su juicio profesional para desarrollar opiniones y conclusiones respecto a las indicaciones de descarga o amenaza de descargas en, dentro de, hacia una propiedad, suficiente para alcanzar el objetivo y factores de ejecución de las regla. Además, el profesional ambiental tiene que tener:

- una licencia o certificación otorgada por el estado o la tribu y tres años de relevante experiencia de trabajo a tiempo completo; o
- un bachillerato o grado más avanzado en ciencias o ingeniería y cinco años de experiencia relevante de trabajo a tiempo completo; o
- Diez años de experiencia relevante de trabajo a tiempo completo.

¿Cómo Calificar como un Profesional Ambiental a Través de los Requisitos de Licencia o Certificación?

Personas con certificado de licencias del estado o de la tribu también deben tener un equivalente de tres años de experiencia relevante de trabajo a tiempo completo para calificar como un profesional ambiental para el propósito de la regla de todas las indagaciones apropiadas.

Los requisitos relevantes de certificado de licencia incluyen y están limitados a las siguientes categorías:

- una licencia actualizada de Ingeniero Profesional (P.E.);
- una licencia actualizada de Geólogo Profesional (P.G.);
- otras licencias o certificaciones actualizadas del estado, tribu, territorio de los Estados Unidos, o el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para llevar a cabo evaluaciones ambientales de sitios o todas las indagaciones apropiadas, como definidas en la regla final.

Personas que no tienen ninguna de las licencias o certificados mencionados todavía pueden cualificar como un profesional ambiental a través del requisito de educación y experiencia explicado en la sección siguiente.

¿Cómo Calificar como un Profesional Ambiental a Través de los Requisitos Educativos?

Personas con un bachillerato o un grado más avanzado en ingeniería o ciencias de una institución acreditada de alta educación y el equivalente de cinco años de trabajo relevante a tiempo completo califica como profesional del ambiente bajo la regla final.

Personas que no cumplen con los requisitos de educación todavía pueden calificar como un profesional del ambiente a través de los requisitos de experiencia relevantes discutidos en la siguiente sección.

¿Cómo Calificar como un Profesional Ambiental a Través de los Requisitos de Experiencia?

Personas que no cumplen los requisitos para profesional ambiental indicados arriba todavía pueden cumplir con la definición de profesional ambiental establecida en la regla final de todas las indagaciones apropiadas si tienen un equivalente de diez años de experiencia relevante de trabajo a tiempo completo.

¿Cuál es la Definición de Experiencia Relevante?

Para el propósito de calificar como un profesional ambiental bajo de la regla final de todas las indagaciones apropiadas, “experiencia relevante” significa:

Participación en la ejecución de evaluaciones ambientales de sitios que podría incluir análisis ambientales, investigaciones y restauraciones las cuales incluyen el entender las condiciones ambientales sobre y bajo la superficie y los procesos usados para evaluar esas condiciones y para los cuales el juicio profesional fue usado para desarrollar opiniones con respecto a las indicaciones de las descargas de sustancias peligrosas.

¿Podrían Participar en la Ejecución de Todas las Indagaciones Apropriadas Personas que No Califican como Profesionales Ambientales?

Personas que no cumplen ninguno de los requisitos arriba mencionado pueden participar en la ejecución de todas las indagaciones apropiadas. Sin embargo, tienen que trabajar bajo la supervisión o responsabilidad de alguien que sí cumple con los requisitos de un profesional ambiental.

¿Cómo la Definición de un Profesional Ambiental en la Regla Final Difiere de la Definición en el Estándar ASTM E1527-00?

Contrario al estándar ASTM E1527-00, la regla final de todas las indagaciones apropiadas contiene requisitos específicos de certificación o licencia, educación y de experiencia. Además, la definición de un profesional ambiental en la regla final difiere en que sólo concierne a las calificaciones de la persona que supervisa la ejecución de todas las indagaciones apropiadas. Personas que no cumplen las calificaciones apropiadas de la definición de un profesional ambiental, podrían tomar parte en todas las indagaciones apropiadas siempre y cuando estén bajo la supervisión o responsabilidad de alguien que cumpla con los requisitos. Por ejemplo, una persona sin el certificado, licencia, educación requerida o requisito de experiencia relevante puede efectuar cualquiera de las actividades requeridas siempre y cuando el profesional ambiental supervise su trabajo.

Para más información sobre la regla final de todas las indagaciones apropiadas, vaya a la Hoja de datos de la EPA sobre la Regla Final de Todas las Indagaciones Apropriadas (EPA 560-F-05-240).

Contacto de Información

Patricia Overmeyer
202.566.2774
Overmeyer.Patricia@epa.gov

Para más información por favor visite nuestra página en www.epa.gov/brownfields